

CARACTERÍSTICAS DE LA DATA DE SANCIONADOS CON INHABILITACIÓN Y/O MULTA POR EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

El listado de proveedores **sancionados con inhabilitación** para contratar con el Estado, corresponde al listado vigente de proveedores sancionados con inhabilitación para contratar con el Estado, de forma definitiva o hasta la fecha dispuesta por el **Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE)**.

El Listado de proveedores **sancionados con multa** por el **Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE)** corresponde al listado vigente de proveedores "sancionados con multa" con suspensión para contratar con el Estado, hasta que el proveedor realice el pago de multa, o hasta la fecha dispuesta por el Tribunal de Contrataciones del Estado si el proveedor no realiza el pago de la multa.

En la actualidad, los proveedores "sancionados con multa" si no efectúan el pago respectivo quedarán con suspensión indefinida para contratar con el Estado.

Dado que estos listados serán actualizados cada semana, las sanciones con periodos de tiempo dispuestos desaparecerán según el transcurrir del tiempo.

Asimismo, las sanciones con multa, una vez se efectúe el pago respectivo, desaparecerán cuando corresponda. La fecha de consulta de la información se dará tentativamente en el día calendario siguiente del último día calendario del mes transcurrido en el año respectivo.

Finalmente, el Tribunal de Contrataciones del Estado puede dar más de una sanción a un mismo proveedor. Asimismo, previo a un recurso de reconsideración o medida cautelar presentada por el proveedor, el Tribunal de Contrataciones del Estado podría suspender temporalmente o anular cualquier tipo de sanción impuesta; lo cual también modificaría la información de los listados durante el proceso de actualización señalado.

CARACTERÍSTICAS DE LA DATA DE INHABILITACIONES ADMINISTRATIVAS Y POR MANDATO JUDICIAL

El set de datos de **inhabilitaciones administrativas** vigentes corresponde al listado de las personas jurídicas que cuentan con una inhabilitación para contratar con el estado dictaminada por un Organismo Público (por ejemplo, el INDECOPI).

El set de datos de **inhabilitaciones por mandato judicial** vigentes corresponde al listado de las personas naturales que cuentan con una inhabilitación para contratar con el estado dictaminada por el Poder Judicial.

Esta información es comunicada al OSCE a través de la Mesa de Partes e ingresada a la base de datos del Registro Nacional de Proveedores para impedir la inscripción del proveedor, así como su participación en los procedimientos de contratación en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado.

Estos listados serán actualizados cada semana, por lo que los proveedores pueden variar en función a los periodos de inhabilitación que les hayan sido dictaminados.